



Proyecto	Entidad de Certificación y Entidad de Registro o Verificación
Título	Política de Privacidad

Realizado por	LLEIDANET PKI S.L.		
Dirigido a	Usuarios internos y externos		
Documento	DOC-200216.20B1209		
Fecha aprobación	30/04/2025	Revisión	3



ER-1140/2011



NMS-0009/2012



SI-0024/2013



ES-1140/2011

Dels Traginers, 14 - 2ºB
Pol. Ind. Vara de Quart
46014 Valencia
Tel. (34) 96 381 99 47
Fax (34) 96 381 99 48
info@lleida.net
www.lleida.net

1	DATOS DEL DOCUMENTO	3
2	HISTORIA DEL DOCUMENTO	3
3	ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN	4
4	INTRODUCCIÓN.....	5
5	VISIÓN GENERAL	5
6	OBJETIVO	5
7.1	PKI PARTICIPANTES.....	6
8	RESPONSABILIDADES DE LLEIDANET PKI S.L.	8
9	ALCANCE	9
10	POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE DATOS	9
10.1	RESPONSABILIDADES	9
10.2	CONFORMIDAD	10

1 DATOS DEL DOCUMENTO

Proyecto	Entidad de Certificación y Entidad de Registro o Verificación
Título	Política de Privacidad
Código	DOC-200216.20B1209
Tipo de documento	DOC - Documento genérico
Clasificación del documento	Público
Realizado por	LLEIDANET PKI S.L.
Dirigido a	Usuarios internos y externos
Fecha aprobación	30/04/2025
Revisión	3

2 HISTORIA DEL DOCUMENTO

Revisión	Fecha	Motivo de la modificación	Responsable
1	12/11/2020	Creación del documento	Indenova SL (SBS)
2	06/09/2023	Actualización del cambio de denominación de Indenova S.L. a Lleidanet PKI S.L.	Lleidanet PKI (CJU)
3	30/04/2025	Actualizar los roles de las personas que pertenecen a la comisión de seguridad de la información Actualizar a la nueva plantilla	Lleidanet PKI (CJU)

3 ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Nombre: Compliance (CJ) Cargo: Responsable de Calidad Fecha: 30/04/2025
Revisado por:	Nombre: Lleidanet PKI SL (SB) Cargo: Administrador del Servicio Fecha: 30/04/2025
Aprobado por:	Nombre: Comisión de Seguridad de la Información Cargo: Comisión de Seguridad de la Información Fecha: 30/04/2025

4 INTRODUCCIÓN

Lleidanet PKI S.L. es una empresa trasnacional que nació con vocación de desarrollar, innovar y generar soluciones tecnológicas TIC en el ámbito empresarial e institucional. Está especializada en soluciones de firma electrónica, securización de archivos y comunicaciones y cifrado de datos, criptografía, movilidad, certificados digitales y procedimientos electrónico, invirtiendo en el desarrollo e implantación de las mismas el 95% de su actividad.

Como Entidad de Certificación Digital - EC, Lleidanet PKI S.L. provee los servicios de emisión, distribución y revocación de certificados digitales, provistos por la Entidad de Certificación Lleidanet PKI S.L.

Junto a los servicios de certificación digital, Lleidanet PKI S.L. brinda los servicios de registro o verificación de sus clientes, tanto en el caso de personas jurídicas como naturales.

El planteamiento es ofrecer una oferta diferenciada, generadora de soluciones y servicios innovadores, con el objetivo de crear valor. Para ello combinamos un alto grado de conocimiento de los directivos y profesionales, con su amplia experiencia en certificados digitales y firma electrónica para eCommerce y eAdministración y el uso de tecnología avanzada.

Nuestros SERVICIOS están dirigidos a la Administración Electrónica y Comercio electrónico y, en general, para proyectos de "oficina sin papeles", tiene como componente central la Plataforma eSigna®, a partir del cual se apoyan el resto de nuestros productos y soluciones, entendidos como módulos independientes y a su vez interconectados, según las necesidades del proyecto a implantar.

5 VISIÓN GENERAL

Este documento tiene como objeto la descripción de las diferentes políticas de privacidad de la EC y ER en el marco del cumplimiento de los requerimientos del "Reglamento (UE) N° 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014" o también como es conocido "Reglamento eIDAS" establecida por el Parlamento Europeo, además del cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 (Reglamento general de protección de datos, RGPD).

6 OBJETIVO

El alcance de la acreditación cubre la infraestructura y sistemas de registro que utiliza Lleidanet PKI S.L. en la entrega de sus servicios, y que son proporcionados por la Entidad de Certificación y Registro Lleidanet PKI S.L.

7 DEFINICIONES Y ABREVIACIONES

Entidad de Certificación - EC	Entidad que presta servicios de emisión, revocación, modificación, suspensión de certificados digitales en el marco de la regulación establecida por la legislación vigente.
Entidad de Registro - ER	Entidad que realiza los procesos de verificación de identidad de los solicitantes de los servicios de certificación digital y registro de los solicitantes del certificado
Política de Certificación	Conjunto de reglas que indican el marco de aplicabilidad de los servicios para una comunidad de usuarios definida.
Titular	Entidad que requiere los servicios provistos por la EC de Lleidanet PKI S.L. y que está de acuerdo con los términos y condiciones de los servicios conforme a lo declarado en el presente documento.
Tercero que confía	Persona que recibe un documento, log, o notificación firmado digitalmente, y que confía en la validez de las transacciones realizadas.

7.1 PKI PARTICIPANTES.

7.1.1 Entidad de Certificación Lleidanet PKI S.L. (EC Lleidanet PKI S.L.).

Lleidanet PKI S.L., en su papel de Entidad de Certificación, es la persona jurídica privada que presta indistintamente servicios de producción, emisión, gestión, cancelación u otros servicios inherentes a la certificación digital.

7.1.2 Entidad de Registro Lleidanet PKI S.L. (ER Lleidanet PKI S.L.)

Las funciones de ER podrán ser tercerizadas. En este caso la ER de Lleidanet PKI S.L. evaluará el cumplimiento de sus políticas realizando evaluaciones internas que determinen su cumplimiento a dicho tercero.

La ER puede tercerizar las funciones de verificación y registro sin ningún límite ni restricción, siempre dejando claro que el responsable final es la ER, siempre que se asegure la integridad y autenticidad de las transacciones en la autorización de solicitudes de emisión, revocación. Sin embargo, la responsabilidad legal frente al Organismo de supervisión, los suscriptores, titulares y terceros que confían es de la entidad solicitante de la acreditación de la Entidad de Registro. El tercero debe garantizar la

seguridad y protección de los datos personales y confidenciales de la ER, así como la integridad y autenticidad de las transacciones en la autorización de solicitudes de emisión, revocación, durante la ejecución de las actividades de tercerización, quedando claro que ante el Organismo de supervisión el responsable ante terceros es la ER.

Cabe indicar que Lleidanet PKI S.L. suministra al tercero la Plataforma de ER para la creación de la solicitud y la emisión de los certificados, asegurando la integridad en todo el proceso, accediendo a la plataforma eSignaPKI con el certificado digital del operador.

7.1.3 Proveedor de servicios de certificación digital (Lleidanet PKI S.L.)

Los proveedores de servicios de certificación son terceros que prestan su infraestructura o servicios tecnológicos a la Entidad de Certificación Lleidanet PKI S.L., cuando la entidad de certificación así lo requiere y garantizan la continuidad del servicio a los titulares durante todo el tiempo en que se hayan contratado los servicios de certificación digital.

Los servicios de certificación digital que ofrece Lleidanet PKI S.L. son provistos, por la Entidad de Certificación Lleidanet PKI S.L.

7.1.4 Titular

Titular es la persona natural o jurídica a cuyo nombre se expide un certificado digital y por tanto actúa como responsable del mismo confiando en él, con conocimiento y plena aceptación de los derechos y deberes establecidos y publicados en esta CPS.

La figura de Titular será diferente dependiendo de los distintos certificados emitidos por la Lleidanet PKI S.L. conforme lo establecido en la Política de Certificación.

7.1.5 Suscriptor

El Suscriptor es la persona natural responsable del uso de la clave privada, a quien se le vincula de manera exclusiva con un documento electrónico firmado digitalmente utilizando su clave privada.

En el caso que el titular del certificado digital sea una persona natural, sobre ella recaerá la responsabilidad de suscriptor.

En el caso que una persona jurídica sea el titular de un certificado digital, la responsabilidad de suscriptor recaerá sobre el representante legal designado por esta entidad. Si el certificado está designado para ser usado por un agente automatizado, la titularidad del certificado y de las firmas digitales generadas a partir de dicho certificado corresponderán a la persona jurídica. La atribución de responsabilidad de suscriptor, para tales efectos, corresponde a la misma persona jurídica.

7.1.6 Solicitante

Se entenderá por Solicitante, la persona natural o jurídica que solicita un Certificado emitido bajo esta CPS.

En el caso de los certificados de persona natural puede coincidir con la figura del Titular.

7.1.7 Tercero que confía

Tercero que confía son todas aquellas personas naturales o jurídicas que deciden aceptar y confiar en los certificados digitales emitidos por la Entidad de Certificación Lleidanet PKI S.L. a un titular. El Tercero que confía, a su vez puede ser o no titular.

7.1.8 Entidad a la cual se encuentra vinculado el titular

En su caso, la persona jurídica u organización a la que el Titular se encuentra estrechamente relacionado mediante la vinculación acreditada en el Certificado.

7.1.9 Otros participantes

7.1.9.1 El comité de Seguridad

El comité de seguridad es un organismo interno de la Entidad de Certificación LLEIDANET PKI S.L., conformado por el Director de nuevos negocios, el Administrador del Sistema y el Director técnico y tiene entre otras funciones la aprobación de la CPS como documento inicial, así como autorizar los cambios o modificaciones requeridas sobre la CPS aprobada y autorizar su publicación. El comité de Seguridad es el responsable de integrar la CPS, a la CPS de terceros prestadores de servicios de certificación.

8 RESPONSABILIDADES DE LLEIDANET PKI S.L.

Lleidanet PKI S.L. establece la Política de Privacidad que los proveedores de servicios de certificación digital deben cumplir para asegurar la integridad, autenticidad y confidencialidad de la información de los clientes de Lleidanet PKI S.L. y de los activos críticos que forman parte de los servicios de certificación digital.

En caso de incidentes que puedan afectar la seguridad de los servicios contratados a Lleidanet PKI S.L., las responsabilidades contractuales, garantías financieras y coberturas de seguros son brindadas por Lleidanet PKI S.L., de acuerdo a su documento Declaración de Prácticas de Certificación, publicado en:

<https://www.indenova.com/acreditaciones/eidas/>

Asimismo, Lleidanet PKI S.L. brinda los servicios de registro o verificación conforme a la normativa de aplicación vigente, para realizar la verificación de identidad de las personas jurídicas y naturales solicitantes de los certificados digitales.

Las peticiones, quejas o reclamos sobre los servicios prestados por Lleidanet PKI S.L. a través de la Entidad de Certificación son recibidas directamente por Lleidanet PKI S.L. como prestador de Servicios Digitales o a través de nuestra Entidad de Registro. La línea telefónica para la atención a titulares y terceros para consultas relacionadas con el servicio que dispone Lleidanet PKI S.L. es permanente.

9 ALCANCE

La presente política es de cumplimiento obligatorio por los proveedores de servicios de certificación digital contratados por Lleidanet PKI S.L.

10 POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE DATOS

Lleidanet PKI S.L. garantiza la protección de datos personales de los suscriptores y titulares de los servicios de registro, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 (Reglamento general de protección de datos).

Serán considerados como datos personales, la información de nombres, dirección, correo electrónico, y toda información que pueda vincularse a la identidad de una persona natural o jurídica, contenidos en los contratos y solicitudes de los suscriptores y titulares. Esta información será considerada como confidencial y será de uso exclusivo para las operaciones de registro, a excepción que exista un previo consentimiento del titular de dichos datos o medie una orden judicial o administrativa que así lo determine.

Con este fin, se implementará un Plan de Privacidad con controles para la protección contra divulgación y uso no autorizado.

Es responsabilidad de los suscriptores garantizar que la información provista a Lleidanet PKI S.L. sea veraz y vigente. Asimismo, son responsables del perjuicio que pudieran causar por aportar datos falsos, incompletos o inexactos

10.1 RESPONSABILIDADES

El Responsable de Privacidad de Lleidanet PKI S.L. gestiona la implementación y vela por el cumplimiento de la presente política, así como de su revisión periódica, actualización, difusión y concientización y capacitación al personal y terceros para su adecuado cumplimiento.

10.2 CONFORMIDAD

Este documento ha sido revisado por el Administrador del Servicio y aprobado por la Comisión de Seguridad de la Información de LLEIDANET PKI S.L., y cualquier incumplimiento por parte de los empleados, contratistas y terceros mencionados en el alcance de este documento, será comunicado a dicha autoridad para la ejecución de las sanciones respectivas.